



Secpla

DECRETO ALCALDICIO N°

1955

03 SEP. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°703/2024, de la Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 27 de agosto de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 34 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°34, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$ 6.724.636
--------------	--------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					051	Catastro de Estado del Arboleado Urbano de áreas verdes y calles de la comuna de Padre	\$ 17.832.612	\$ 1.159.420	\$ 18.992.032
					068	Generación de insumos técnicos (bases y eett) para el diseño de proyectos PMU y PMB de conectividad y tele gestión	\$ -	\$ 5.565.216	\$ 5.565.216

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$ 6.724.636
--------------	--------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					001	Elaboración PMU	\$ 56.889.146	\$ 6.724.636	\$ 50.164.510





DECRETO ALCALDICIO N°

1955

03 SEP. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/gala

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°10

DE : PAMELA SANTANDER GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL (s).

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 27 de agosto de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 27 de agosto de 2024, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente, Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024

- 1. 703/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°34. Sector Municipal."**
- 2. 704/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°35. Sector Municipal."**
- 3. 705/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°36. Sector Municipal."**
- 4. 706/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°38. Sector Municipal."**
- 5. 707/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°39. Sector Municipal."**
- 6. 708/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de la Dirección de Educación."**
- 7. 709/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba autorizar Convenio de Transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Padre hurtado para ejecutar el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor."**



8. **710/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **“Aprueban 4 Convenios entre el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, por exceder el periodo alcaldicio:**

- 1) **PRÓRROGA DE CONVENIO SOBRE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PRAPS).”**
- 2) **CONVENIO SOBRE ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2024.**
- 3) **CONVENIO SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (AGL) / PROYECTO SALUDABLEMENTE, AÑO 2024.**
- 4) **CONVENIO PROGRAMA FUNCIONARIOS EN ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN (EDF) CONTRATADOS POR EL ART. N°8 DE LA LEY 19.664.**

Sin otro particular.



Firmado por:
Erika Pamela Santander Godoy
Secretario Municipal (s)
Fecha: 27-08-2024 15:36 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7R1O1Z-502>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 34/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTAN GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 6,724,636 ✓

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					051	Catastro de Estado del Arboleado Urbano de áreas	\$ 17,832,612	\$ 1,159,420	\$ 18,992,032
					068	Generación de insumos técnicos (bases y eett) para el diseño de proyectos PMU y PMB de conectividad y tele gestión	\$ -	\$ 5,565,216	\$ 5,565,216

II. DISMINUYEN GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 6,724,636 ✓

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					001	Elaboración PMU	\$ 56,889,146	\$ 6,724,636	\$ 50,164,510



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34/2024

Traspaso entre cuentas de gastos:

La Secretaría Comunal de Planificación solicitó a través de Memorandum N°430 el aumento de presupuesto en la cuenta "31-02-002-012-051 Catastro de Estado del Arboleado Urbano de áreas verdes y calles de la comuna de Padre Hurtado" por un total de \$1.159.420.- por el aumento de cometido, incluyendo "Catastro arbolado de espacios públicos en el sector rural, comuna de Padre Hurtado".

A su vez, la Unidad de Informática solicitó presupuesto para la contratación de un profesional a cargo del cometido "Generación de insumos técnicos (bases y eett) para el diseño de proyectos PMU y PMB de conectividad y tele gestión" por 4 meses por un total de \$5.565.216.-

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTAN GASTOS

TOTAL GASTOS \$ **6,724,636**

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					051	Catastro de Estado del Arboleado Urbano de	\$ 17,832,612	\$ 1,159,420	\$ 18,992,032
					068	Generación de insumos técnicos (bases y eett) para el diseño de proyectos PMU y PMB de conectividad y tele gestión	\$ -	\$ 5,565,216	\$ 5,565,216

II. DISMINUYEN GASTOS

TOTAL GASTOS \$ **6,724,636**

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					Iniciativas de inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorias			
				012		Consultorias Internas			
					001	Elaboración PMU	\$ 56,889,146	\$ 6,724,636	\$ 50,164,510



SECPLA
Unidad de Proyectos

430/2024

MEMORANDUM N° 430 /'2024

DE : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : VALERIA CISTERNAS CONCHA
ENCARGADA DE PRESUESTO MUNICIPAL

MAT.: Lo que indica.

PADRE HURTADO, 02 Agosto 2024

Mediante el presente, solicito a usted, la ampliación de presupuesto de la Cuenta 215-31-02-002-012-005, asociada al cometido "*Catastro de Estado del Arbolado Urbano de Areas Verdes y Calles de la Comuna de Padre Hurtado*" en un monto aproximado de \$1.159.420. Esto en vista de la ampliación de dicho cometido consistente en:

"Catastro arbolado de espacios públicos en el sector rural, comuna de Padre Hurtado"

De antemano, muchas gracias por su colaboración.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 02-08-2024 16:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DYHPCP-619>



DIRECCIÓN DE SECPLA
Unidad de informática

DE : BENJAMIN MUÑOZ NAVARRO
ENCARGADO DE INFORMÁTICA

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES

MAT. : lo que indica

PADRE HURTADO,

30 julio 2024

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a usted gestionar presupuesto y asignar una cuenta para la contratación del Sr. Alex Soto Salgado, RUT 14.428.232-9, según el siguiente detalle:

MONTO	\$ 1.391.304 bruto mensual.-
DURACIÓN	4 meses.-
COMETIDO	"Generación de insumos técnicos (bases y eett) para el diseño de proyectos PMU y PMB de conectividad y tele gestión".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:
Benjamín Andrés Muñoz Navarro
Encargado de Informática - I.t.s
Fecha: 30-07-2024 12:03 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZC1ZPD-347>